

CARLOS YESID POVEDA MONZON

Cedula de Ciudadanía: 1033799649

Cl 136 A Sur # 14-59 M7 Ca28 Centro Usme BOGOTA,D.C.

Teléfono de contacto: 3107639268

Correo : Yessidpoveda@gmail.com

Libreta militar: si Primera clase

Nivel de estudios; Bachiller

PERFIL LABORAL

Bachiller Académico, con interés ocupacional en atención al cliente, asesoría de productos y servicios, mercadeo, impulso, apertura y seguimiento de clientes, registro de información recepción, etiquetado rotación y almacenamiento de mercancías, manejo de inventarios alistamiento y despacho de pedidos y organización de áreas de trabajo, con habilidades en comunicación asertiva, adaptación al cambio y seguimiento de instrucciones.

EXPERIENCIA LABORAL

Consorcio Sisben 4 Bogotá

Cargo desempeñado: Enumerador-Encuestador.

Funciones realizadas: Realizar el conteo de las viviendas y aplicar la encuesta en cada hogar asignado.

Fecha de ingreso: 03 Septiembre 2019

Fecha de retiro: 19 Diciembre 2019

C&M Consultoría Y Asesoría S.A.S

Cargo desempeñado: Encuestador.

Funciones realizadas: Conocer y aplicar adecuadamente el formulario en las encuestas realizadas

Fecha de ingreso: 6 Dic. 2020

Fecha de retiro: 19 Diciembre 2020

Consorcio Domun

Cargo desempeñado: Encuestador.

Funciones realizadas: Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas asignadas y de acuerdo a la metodología

Fecha de ingreso: 19 Julio 2021

Fecha de retiro: 22 Diciembre 2021

Consorcio Domun

Cargo desempeñado: Encuestador.

Funciones realizadas: Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas asignadas y de acuerdo a la metodología

Fecha de ingreso: 06 Enero 2022

Fecha de retiro: 08 Abril 2022



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1997**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-AGO-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00742339-M-1033799649-20150828 **00460**96500A 1 44351725

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.799.649

POVEDA MONZON

APELLIDOS

CARLOS YESID

NOMBRES



Carlos Poveda

FIRMA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro de Educación Formal
"Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resoluciónes 8586 del 4 de Dic./97, 2984 del 24 de Sept./99
8563 del 20 de Nov. /01 - 8707 del 29 de Nov./01 S.E.D.

Confiere a:

Poveda Monzón Carlos Yesid

Identificado (a) con *C.C.* **No.** *1.033.799.649* **de** *Bogotá D.C.*

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes
y programas Vigentes.

Rector

Secretario

Lic. Esp. Pedro Pastor Cárdenas González

Lic. Wilfer Perdomo Jaramillo

Libro Interno de Registro de Diplomas No. 37 Acta General de Graduación No. 37 Libro No. 37

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere autenticación en Notaria Decreto 2150 de 1995

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

CARLOS JESID POVEDA MONZON

1033799649

Cédula:

Participó en el proceso de capacitación virtual para

ENCUESTADOR / ENUMERADOR SISBÉN IV

▪ 29 de agosto de 2019 ▪

Horas de estudio: 40 horas

JPZPKhPkcA

EL DIRECTOR DEL DANE DE LA TERRITORIAL NOROCCIDENTE
IDENTIFICADO CON NIT N° 899999027-8

C E R T I F I C A

QUE: Carlos Yesid Poveda Monzón, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1.033.799.649**, prestó a nuestra entidad el siguiente servicio como contratista independiente:

Contrato de prestación de servicios N°2133121 de 2021 - DANE

Objeto: CENSO_ECONOMICO_2021_DIG_TH_TU_ OT_MN Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la supervisión en el proceso de recolección en las manzanas asignadas de los municipios en el sistema de recolección por Barrido, conforme a las metodologías definidas.

Plazo de Ejecución: por el periodo comprendido entre el 25/01/2021 y el 25/02/2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.Informar al coordinador de campo (o a la persona a quien debe rendirle información de sus obligaciones) los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 3.Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación 4. Realizar el recorrido de cada una de las manzanas asignadas; georreferenciando el punto de inicio a través del sistema de posicionamiento global (GPS) del DMC. 5.verificar que la aplicación de Conteo de Unidades Económicas en el DMC para cada una de las manzanas asignadas. 6.Georreferenciar en el DMC cada edificación visitada durante el recorrido, numerándola y registrando en estricto orden todas sus unidades económicas. 7.Registrar en la aplicación definida las novedades cartográficas encontradas en terreno y dibujarlas en los productos análogos. 8.Aplicar en todo momento durante el recorrido de campo, las normas y conceptos contemplados en el manual o instructivo del Conteo. 9.Transmitir diariamente al DANE Central la información recolectada, con la información completa a nivel de manzana, previo visto bueno del Coordinador de campo. 10.Diligenciar los formatos de control diseñados según su rol, para el seguimiento de la cobertura y calidad de la información de los encuestadores asignados. 11.Cumplir con los rendimientos diarios establecidos por el coordinador operativo, requeridos para garantizar el cierre de cobertura del municipio. 12.Generarlos reportes de la información recolectada en campo y capturada en los dispositivos móviles de captura DMC. 13.Recibir, verificar y dar buen uso a los materiales y herramientas que le sean entregados. 14.Garantizar el cumplimiento de las cargas de trabajo. 15.Entregar oportunamente al supervisor del contrato el trabajo realizado y la información correspondiente. 16.Realizar frecuentemente copia de seguridad (Backup) de la información capturada durante el Conteo en el DMC. 17.Comunicar con oportunidad al supervisor de campo, las novedades cartográficas que afecten el marco geoestadístico y las novedades cartográficas de logística encontradas. 18.Asistir

a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 19.Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 20.Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del 7 septiembre de 2020.

Valor del Contrato: $ 18.425.000,00

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en ningún caso este contrato generó relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebró por el término estrictamente indispensable.

Se expide en la ciudad de Medellín, el día 25/02/2022.



SEBASTIÁN OCHOA RAMÍREZ

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **CARLOS YESID POVEDA MONZON,** identificada con documento de identidad No. **1.033.799.649,** prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 06 de enero del 2022 hasta el 08 de abril del 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 12 de abril del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **CARLOS YESID POVEDA MONZON,** identificada con documento de identidad No. 1.033.799.649, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de julio del 2021 hasta el 22 de diciembre del 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 27 de diciembre del 2021.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Consorcio Sisbén IV - Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1

CERTIFICA

Que, **CARLOS YESID POVEDA MONZON,** identificado con documento de identidad No.1033799649, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR / ENUMERADOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección de información por barrido de la metodología Sisbén IV".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (615)

ENUMERADOR/ENCUESTADOR
1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo día asignada.
3. Realizar el recuento de edificaciones, viviendas y hogares, de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor designado para este contrato.
4. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
5. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC).
6. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
7. Diligenciar el recuento utilizando el software incorporado en el DMC.
8. Informar al supervisor designado para este contrato aquellas situaciones especiales o problemas que se le presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo.
9. Entregar diariamente el trabajo realizado al supervisor y/o coordinador, en el centro operativo correspondiente a la zona, para el cargue y descargue de la información. Esta labor se llevará a cabo mediante un proceso de sincronización del DMC.
10. Coordinar con el supervisor designado para este contrato el proceso de sincronización del DMC con el software local.
11. No revelar a terceros, en ningún caso ni en ninguna circunstancia, información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el contrato.
12. Cumplir con la meta de recuentos establecida.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con los procedimientos allí establecidos, a la terminación del contrato.
14. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
15. Efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado de la visita a la vivienda sea alguno de los siguientes: i) Encuesta incompleta; ii) Informante Calificado- Ocupado; y iii) Ausencia de Informante Calificado.
16. Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa.
17. Todas las demás propias de la naturaleza del objeto contratado.

Estos servicios fueron ejecutados desde el 3 de septiembre de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019. A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá

CP20-047

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO C & M – PROYECTAMOS 2020
NIT. 901.398.438-9

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS YESID POVEDA MONZÓN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.033.799.649 de Bogotá, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** desde el 6 de diciembre de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020, en la ejecución del Contrato No. 2020-1020 de 2020 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio C & M – Proyectamos 2020 y cuyo objeto consiste en: *"Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al sistema integrado de transporte público con el fin de avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población vulnerable de Bogotá."*.

Su vinculación fue a través de un contrato por prestación de servicios y sus principales obligaciones fueron:

a) Asistir a la capacitación del proyecto y a las reuniones a que fuere convocado por el Coordinador y/o Supervisor.
b) Conocer la documentación de referencia necesaria para la ejecución del contrato suscrito con la SDM.
c) Implementar las directrices dadas en capacitación, así como en demás reuniones y procedimientos internos de la compañía, así como los protocolos y demás.
d) Conocer y aplicar adecuadamente el formulario en las encuestas realizadas, si tiene dudas elevarlas al supervisor para que no afecten las actividades.
e) Ser el responsable de la recolección de información primaria en los contactos con los estudiantes y padres de familia.
f) Aplicar las encuestas a los hogares de conformidad con las directrices de la Coordinación.
g) Registrar en la aplicación suministrada por cada hogar o miembro del hogar (según corresponde) la información suministrada por este para la encuesta efectiva.
h) Realizar de manera correcta el levantamiento y captura de la información de cada una de las variables solicitadas en la encuesta en los tiempos establecidos y cargar en el sistema o aplicación la información diariamente de las encuestas efectivas aplicadas.

i) Aplicar y diligenciar en su totalidad los formatos o archivos de control para la recolección de información y datos de seguimiento establecidos reportando diariamente el estado de las llamadas y encuestas.
j) Informar al Supervisor todas las situaciones, novedades o experiencias presentadas en la ejecución de las actividades, las situaciones que impidan ejecutar la programación remitida o llamadas concertadas.
k) Informar diariamente a la Supervisión respecto de modificaciones por cualquier concepto, en el cronograma de encuestas programadas.
l) Realizar las correcciones al levantamiento de la información o responder ante las novedades reportadas por el Supervisor.
m) Guardar copia de respaldo diaria de la información resultado de las actividades: grabaciones, registro de control y encuestas aplicadas.
n) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato y guardar la confidencialidad y reserva de la información que posea como consecuencia de la ejecución de este.

Expedida en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

CATALINA BARRIOS HENAO

Proyectó: KAH

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14750566273

(415)7707212489984(8020) 000001475056627 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 9 9 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 9 9 6 4 9	2 0 1 5 0 8 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POVEDA	MONZON	CARLOS	YESID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 136 A SUR 14 59 MZ 7 CA 28

42. Correo electrónico: yessidpoveda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 3 9 2 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 9 0 8 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 12 / 20 : 12: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POVEDA MONZON CARLOS YESID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado digital contra SARS-CoV-2 (Covid-19) de Colombia

Colombian Digital COVID-19 Certificate / Certificat numérique COVID-19 de Colombie

Nombres y apellidos / Full name / Nom(s) de famille et prénom(s)

CARLOS YESID POVEDA MONZON

Fecha de nacimiento / Date of birth / Date de naissace

08/08/1997

COVID-19 vacuna / Vaccine / Vaccin

covid-19 vaccines

COVID-19 medicamento de la vacuna / Vaccine medical product / Medicament vaccinal

Vaxzevria

COVID 19 titular de la autorización de comercialización de la vacuna o el fabricante / Vaccine Marketing Authorization Holder or Manufacturer / Fabricant ou titulaire de l'autorisation de mise sur le marché du vaccin

AstraZeneca AB

Estado miembro en el que se administró la vacuna / Member State in which vaccine is administered / État membre de vaccination

CO-Colombia

Emisor del certificado / Certificate issuer / émetteur du certificat

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GOBIERNO DE COLOMBIA

Dosis Number Doses	Vacuna Vaccine Vaccin	Fecha de aplicación Date of Vaccination Date de la vaccination
Primera	ASTRAZENECA	22/09/2021
Segunda	ASTRAZENECA	15/11/2021

Datos de vacunación / Vaccination Details / détails de vaccination

Member state placeholder

Este certificado no es un documento de viaje. La evidencia científica en la vacunación del COVID-19, pruebas y recuperación continúa evolucionando, incluso con respecto a las nuevas variantes de virus de interés. Antes de viajar, verifique las medidas de salud pública aplicables y las restricciones relacionadas aplicables en el punto de destino

This certificate is not a travel document. Scientific evidence on COVID-19 vaccination, testing, and recovery continues to evolve, including information concerning the new virus variants. Before traveling, check your destination's applicable public health measures and related restrictions

Ce certificat n'est pas un document de voyage. Les preuves scientifiques sur la vaccination, les tests et la récupération de la COVID-19 continuent d'évoluer, notamment en ce qui concerne les nouvelles variantes virales d'intérêt. Avant de voyager, vérifiez les mesures de santé publique applicables et les restrictions connexes applicables au point de destination

La información relevante se encuentra aquí? See relevant information on the link/ Les informations pertinentes sont ici:

https://reopen.europa.eu/en

Instrucción de plegado

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

CARLOS YESID POVEDA MONZON

1033799649

Cédula

Participó en el proceso de capacitación virtual

SUPERVISOR SISBÉN IV

■ 31 de octubre de 2024 ■

Horas de estudio: 40 horas

xL0HTgh3B1